
En Cartagena navegue seguro durante la temporada turística de fin de año con Dimar

19/12/2025 - 06:38 pm

Reproducir Detener

En el marco del lanzamiento oficial de la temporada turística de vacaciones de fin de año, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena, presentó a la ciudadanía y a los visitantes las principales recomendaciones de seguridad marítima, con el

propósito de garantizar una temporada segura para los más de 1 millón de turistas que se movilizarán a la ciudad durante esta época.

El evento se realizó en el Patio de Banderas del Centro de Convenciones de Cartagena de Indias, y fue organizado por la Alcaldía Distrital de Cartagena, con la participación de la Fuerza Naval del Caribe, la Policía Nacional, Corpoturismo, la Secretaría de Turismo y demás autoridades locales.

La temporada turística se extenderá hasta finales de enero de 2026, periodo durante el cual la Capitanía de Puerto de Cartagena reforzará los controles y reitera a capitanes de embarcaciones, empresas prestadoras de servicios turísticos y usuarios las siguientes medidas de seguridad:

- * Contratar únicamente servicios de transporte marítimo con empresas formalmente constituidas, información que puede ser consultada en la Capitanía de Puerto y en Corpoturismo. En todos los muelles habrá puntos de atención con inspectores de Dimar.
- * El uso del chaleco salvavidas es obligatorio durante todo el recorrido.
- * Evitar nadar o lanzarse al agua cerca de las embarcaciones, tanto en navegación como cuando se encuentren fondeadas.
- * Tener en cuenta que los horarios de navegación pueden variar según las condiciones meteomarinas; habitualmente, el retorno a muelle se realiza a las 3:00 p. m., salvo cuando se emitan restricciones por condiciones adversas.
- * Mantener un comportamiento moderado a bordo y evitar el consumo excesivo de alcohol.
- * Proteger el medio ambiente marino: no arrojar residuos al agua, no decorar embarcaciones con globos u otros materiales contaminantes, ni extraer conchas o estrellas de mar.
- * En caso de emergencia, están habilitados el canal 16 VHF marino, la línea 146 de Guardacostas, 112 de la Policía Nacional y el celular 310 476 4078 de la Torre de Control de Tráfico y Vigilancia Marítima.

La Dirección General Marítima reafirma su compromiso con la navegación segura, la protección de la vida humana en el mar, la preservación del medio marino y el fortalecimiento de la seguridad marítima durante esta temporada de alta afluencia turística.

